

EDICTO

Nº Edicto: 4247

Carátula: FERRADA Y/O FERRADA CUEVAS, MARIA Y/O MARIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2VR-219-C2019

1ª Ins.:F-2VR-219-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5835

Texto del edicto:

La Señora Jueza Dra.PAOLA SANTARELLI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Minería y Sucesiones Nº Veintiuno, Secretaría Única por subrogancia, con asiento de sus funciones en la calle Castelli Nº64 de la ciudad de Villa Regina (R.N.) CITA Y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de **FERRADA Y/O FERRADA CUEVAS MARIA Y/O MARIA DEL CARMEN, DNINº93.295.498**, en los autos "**FERRADA Y/O FERRADA CUEVAS, MARIA Y/O MARIA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO**" **Expte.No.:F-2VR-219-C2019**. Conforme el art. 4 de la Ley 5273 y art. 146 CPCC modificado por el art. 2 de la Ley 5273; publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días. Villa Regina, 12 de DICIEMBRE de 2019.-